

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 094

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220170104100	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JAIME ALBERTO ARROYAVE VELASQUEZ	Auto corre traslado 08-7-2022 por tres dias, prueba por informe. Art. 277 CGP.	08/07/2022		
05001400302220180073700	Verbal	LUIS ANIBAL ROMAN BETANCUR	JOSE MARIA LOPEZ VALENCIA	Auto pone en conocimiento 08-7-2022 incorpora escritos, valla, no accede notificar por cc, resuelve varias peticiones, requiere.	08/07/2022		
05001400302220190116800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JADER DE JESUS ESPINOSA CARVAJAL	Auto ordena oficiar 08-7-2022 a entidad	08/07/2022		
05001400302220190137800	Ejecutivo Singular	DARIO DE LOS MILAGROS SIERRA AGUILAR	JUAN CARLOS SIERRA AGUILAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion 08-7-2022 como en el mandamiento de pago, agencias.	08/07/2022		
05001400302220210028500	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO FINANDINA S.A.	ESTEBAN ANDRES VELEZ RUIZ	Auto termina proceso 08-7-2022 por pago total de la obligación, levanta alerta, od.	08/07/2022		
05001400302220210033800	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	LUZ MARINA PARRA MAYA	Auto declara en firme liquidación de crédito 08-7-2022 modificada por el Juzgado.	08/07/2022		
05001400302220210033800	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	LUZ MARINA PARRA MAYA	Auto Ordena Remitir 08-7-2022 expediente a la Oficina de Ejecución.	08/07/2022		
05001400302220210101300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANDRES LOBO ZAPATA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 08-7-2022 como en el mandamiento de pago, agencias.	08/07/2022		
05001400302220210101600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARIA FERNANDA HINESTROZA CASTRO	Auto declara en firme liquidación de crédito 08-7-2022 modificada por el juzgado.	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220220030100	Ejecutivo Singular	ALVARO IVAN ORTEGON GONZALEZ	MEC MEDICINA EN CASA S.A.S.	Auto rechaza demanda 08-7-2022 por falta de competencia, remite a jlaboralcctomed.	08/07/2022		
05001400302220220038800	Ejecutivo Singular	JAVIER ALEXANDER RODRIGUEZ PARDO	RAMON ANTONIO PARDO ESCUDERO	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-7-2022 men	08/07/2022		
05001400302220220038800	Ejecutivo Singular	JAVIER ALEXANDER RODRIGUEZ PARDO	RAMON ANTONIO PARDO ESCUDERO	Auto decreta embargo 08-7-2022 of	08/07/2022		
05001400302220220051100	Ejecución de Garantías Mobiliarias	TOYOTA FINANCIAL SERVICES	JUAN DIEGO PALACIO ARISTIZABAL	Auto admite demanda 08-7-2022 solicitud de aprehensión, comisiona	08/07/2022		
05001400302220220054200	Ejecutivo Singular	DEPOSITOS MIRANDA LTDA.	VIVIANA SIRLEY ARENAS SUAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-7-2022 min	08/07/2022		
05001400302220220054200	Ejecutivo Singular	DEPOSITOS MIRANDA LTDA.	VIVIANA SIRLEY ARENAS SUAZA	Auto decreta embargo 08-7-2022 of.	08/07/2022		
05001400302220220054400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	JOHNY LUIS RIOS GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-7-2022 men, embargo	08/07/2022		
05001400302220220054700	Ejecutivo Singular	JOSE MIGUEL BITRAGO QUINTERO	EDIFICIO LA 80 BLOQUES 1 Y 2 P.H.	Auto niega mandamiento ejecutivo 08-7-2022 min, se aclara que el radicado correcto en el auto notificado con el N° 2022-0549, es realmente para este proceso, 2022-0547, se notifica este auto y el que lo niega.	08/07/2022		
05001400302220220054800	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA RESTREPO JIMENEZ	MARITZA IDARRAGA OSORNO	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-7-2022 men	08/07/2022		
05001400302220220054800	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA RESTREPO JIMENEZ	MARITZA IDARRAGA OSORNO	Auto decreta embargo 08-7-2022 of	08/07/2022		
05001400302220220054900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ROMANZA DE ARBOLEDA	VICTOR HUGO ORTEGA SERNA	Auto pone en conocimiento 08-7-2022 se deja constancia que la anotación anterior, no corresponde a este proceso, es del radicado 2022-0547 que por error en el radicado, se registró en este proceso. Disculpas.	08/07/2022		
05001400302220220055000	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JUAN FELIPE MONTOYA ECHEVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-7-2022 men	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220220055000	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JUAN FELIPE MONTOYA ECHEVARRIA	Auto decreta embargo 08-7-2022 of	08/07/2022		
05001400302220220056900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER GIL CARDONA	MARGOTH PEREZ PALACIO	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-7-2022 men y embargo.	08/07/2022		
05001400302220220057400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JULIAN ALBERTO MORENO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-7-2022 min	08/07/2022		
05001400302220220057400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JULIAN ALBERTO MORENO GARCIA	Auto decreta embargo 08-7-2022 of.	08/07/2022		
05001400302220220057600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA	LEONARDO ANDRES QUINTERO JIMENEZ	Auto inadmite demanda 08-7-2022 solicitud de aprehensión, dispone de cinco días subsanar requisitos.	08/07/2022		
05001400302220220057700	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES DIFARMA SAS	RONALD ALBERTO TORRES VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-7-2022 min	08/07/2022		
05001400302220220057700	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES DIFARMA SAS	RONALD ALBERTO TORRES VARGAS	Auto decreta embargo 08-7-2022 of.	08/07/2022		
05001400302220220066100	Verbal	JUAN CAMILO VERGARA CHICA	PAULA ANDREA SANCHEZ CEBALLOS	Auto resuelve retiro demanda 08-7-2022 se autoriza el retiro de la demanda.	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)